



RADICADO: 2019-329

CONSTANCIA: Ingresa al despacho de la señora Juez informando que en atención a las medidas transitorias de salubridad pública COVID-19 adoptadas por la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, los términos procesales estuvieron suspendidos durante el interregno del 16 de marzo al 01 de julio de 2020. Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA

Escribiente

Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

Reconocer personería al estudiante de derecho YESSICA PAOLA SIERRA REINA identificado con cédula de ciudadanía 1.098.697.317, como apoderado de la parte demandante BLANCA JAIMES URIBE, en los términos y efectos conferido visto a folio en el memorial que precede.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 0065 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 11 <u>de agosto de 2020</u>
----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario



JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5895926ef38c466e07d603ecfa6bbaa52c0a4f160091c8cd7a74cfce85691a3

Documento generado en 10/08/2020 06:33:17 a.m.